

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”
Celebrada el día 17 de enero de 2024**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del 17 de enero de 2024 se reúne la Mesa de Contratación de manera presencial, salvo el representante de la Abogacía del Estado, que lo hace de manera telemática, con los siguientes miembros:

[REDACTED]

Presidente. - Director de Asesoría Jurídica.

[REDACTED]

Vocal. – Director de Administración y Finanzas.

[REDACTED]

Vocal.- Director Técnico.

[REDACTED]

Vocal accidental. - Letrado senior (por designación del Presidente ante la ausencia del Gerente adjunto al Presidente).

[REDACTED]

Vocal. – Abogado del Estado Coordinador.

[REDACTED]

Secretario. – Letrado Contratación Pública.

Se comunica a los asistentes que se ha convocado telemáticamente al representante del Ministerio, D. [REDACTED]. El vocal no ha confirmado su asistencia ni consta delegación alguna.

Estando presentes todos los representantes con voz y voto, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación de conformidad con lo previsto en el Procedimiento Interno de Contratación.

Constituida la Mesa de Contratación, el Presidente solicita a los miembros que manifiesten, una vez leído el orden del día, que no tienen incompatibilidad alguna, ni conflicto de interés para participar en la Mesa. Todos los miembros comunican no tener incompatibilidad ni conflicto de interés para los asuntos que se van a tratar en la Mesa de Contratación. A continuación, se cede la palabra al Secretario que procede a la lectura del siguiente:



2.2 Acuerdo Marco de servicios de coordinación de seguridad y salud para actuaciones de Acuamed (expte AM-SV/02/23).

En la reunión del Consejo de administración celebrada el 30 de noviembre de 2023, tras el estudio de la propuesta de adjudicación remitida por la Mesa de contratación, los miembros del Consejo de administración aprobaron la adjudicación del presente contrato a las ofertas presentadas por:

- 1º. SEGURINCO S.L.
- 2º. INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.
- 3º. INCOPE CONSULTORES S.L.
- 4º. TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.
- 5º. SGS TECNOS S.A.

Con fecha 1 de diciembre de 2023 se solicitó a dichos licitadores el requerimiento de la documentación referida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP, otorgándoles un plazo de 10 días hábiles

Recibida la documentación, se ha analizado por la unidad responsable y se eleva a la Mesa de contratación para su estudio y conformidad.

Declarada la documentación correcta, se concluye que el órgano de contratación ha adjudicado el contrato expediente AM-SV/02/23 Acuerdo Marco de servicios de coordinación de seguridad y salud para actuaciones de Acuamed, a las ofertas presentadas por los anteriores licitadores mencionados por un presupuesto base de 488.161,80 € no incluido IVA y el plazo indicado en el pliego.

A continuación, se procederá a la notificación y publicación de la adjudicación y, transcurrido el plazo legalmente establecido, la formalización de los correspondientes contratos.



[Redacted]

[Redacted]

4.- Ruegos y preguntas

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:38 horas del día al principio indicado.

Firmado digitalmente por:

[Redacted]. *Secretario.*

[Redacted]. *Presidente.*

Documento firmado digitalmente por:
R. M. R. (18/01/2024 10:57 CET), A. S. A. (18/01/2024 14:16 CET)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url
[Redacted]

